

Señores

ACCIONESTAS DE LA EMPRESA

MISHAN SERVICES S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la EMPRESA MISHAN SERVICES S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revise, con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y real, realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considere que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas e Internacionales de Contabilidad.

5. Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA MISHAN SERVICE S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la

26 ABR. 2012
OPERADOR 9
QUITO

confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

10. INDICES FINANCIEROS

Liquidez:

Las razones de solvencia a corto plazo miden la capacidad de la Empresa, para pagar sus obligaciones financieras corrientes, en la medida en que la compañía tenga suficiente flujo de caja, podrá evitar el incumplimiento de sus obligaciones financieras.

1.1 Liquidez: esta razón se calcula dividiendo el activo corriente para el pasivo corriente.

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{4,101.603,72}{1,163.463,30}$$

$$\text{LIQUIDEZ} = 3.53$$

Actividad:

Los índices de actividad sirven para medir la eficiencia en la gestión de los activos de MISHAN SERVICE S.A., se consideras los siguientes indicadores:

2.1 Razón de Rotación del Activo: este indicador se obtiene dividiendo el total de los ingresos operativos entre el total de los activos.

$$\text{Rotación del Activo} = \frac{\text{Ingresos Operativos}}{\text{Total Activos}}$$

$$\text{Rotación del Activo} = \frac{7,312.074.65}{4,146.853.79}$$

ROTACION DEL ACTIVO = 1.76

2.2 Razón de las Cuentas por Cobrar: este indicador se calcula dividiendo las ventas entre el promedio de los créditos durante el período contable.

$$\text{Rotación Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ingresos Operativos}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

$$\text{Rotación Cuentas por Cobrar} = \frac{7,312.074.65}{2,239.897.80}$$

ROTACION CUENTAS POR COBRAR = 3.26

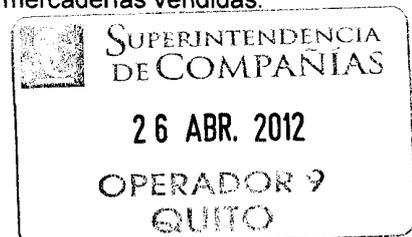
2.3 Período Promedio de Cobro: se determina dividiendo el número de días del año entre la razón de rotación de las cuentas por cobrar.

$$\text{Período Promedio de Cobro} = \frac{365}{\text{Rotación Cuentas por Cobrar}}$$

$$\text{Período Promedio de Cobro} = \frac{365}{3.26}$$

PERIODO PROMEDIO DE COBRO = 111.96

2.4 Período de Pago: indica la política de pago que tiene la Empresa. Para el cálculo de este indicador se divide la cuenta por pagar entre el costo diario de las mercaderías vendidas.



$$\text{Período de Pago} = \frac{\text{Cuentas por Pagar}}{365}$$

$$\text{Período de Pago} = \frac{865.777.50}{365}$$

PERIODO DE PAGO = 2.371.99 DIAS

Apalancamiento Financiero

3.1 Razón de Endeudamiento: La razón de endeudamiento se calcula dividiendo el total del pasivo entre el total de activos.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}}$$

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{3,827.354.59}{4,146.853.79}$$

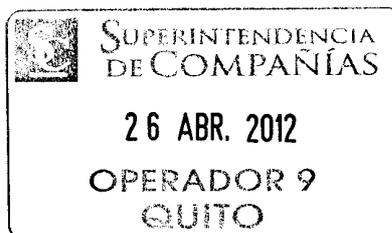
RAZON DE ENDEUDAMIENTO = 0.92

Rentabilidad

4.1 Rentabilidad de los Activos: (ROA), es la razón de utilidad operacional entre el activo total.

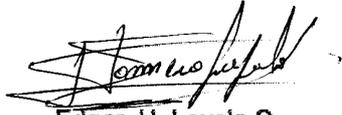
$$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Total Activos}}$$

ROA = 19.16



12. Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiero de la Empresa al 31 de Diciembre del 2011.

13. Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90153 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como COMISARIO de MISHAN SERVICES S.A.



Edgar. H. Loyola C.

CPA REG. 7411

J7014 023 J3

